

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes 1/50 Ptas. En el Extranjero, un trimestre 6/50

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de S. José, núm. 22

TALLERES:

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10 en la segunda, 16; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICACIONES, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS mortuorias a 12 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 161

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

Nota del día

LA PAZ

Anhelamos la paz; pero, por ahora, no la consideramos viable. Cualquiera que sea el desenlace de las terribles pugnas al presente empeñadas en el frente occidental, parecemos que el fin de la guerra hallase todavía muy lejano.

No hay transacción posible entre la autocracia germana y la democracia occidental; entre el cesarismo y la libertad. No puede haber conciliación entre los pueblos germanos, destructores de las pequeñas nacionalidades y los pueblos de la Entente, que reconocen en todos los países el derecho a disponer libremente de sus destinos.

La paz que desean los teutones está cimentada en los abusos de autoridad, en el predominio de la fuerza en el imperio de la violencia más feroz. Por el contrario, los aliados persiguen una paz fundada en la justicia y el derecho.

Los tres Imperios autocráticos, reaccionarios, pretenden seguir oprimiendo, estrujando a los pueblos sometidos a su ignominiosa servidumbre. Alemania no quiere ni devolver la Alsacia-Lorena, ni emancipar a los polacos prusianos, ni siquiera evacuar todos los territorios que constituyen su rapina en la actual guerra.

Austria-Hungría niega a emancipar a los italianos de Trieste y Trento, a los polacos austriacos, a los serbios, rumanos, montenegrinos, bohemios y checos eslovacos. Turquía propone seguir saqueando y asesinando a la infeliz Armenia.

En tales condiciones puede hacerse con los germanos una paz justa y estable? No. La paz sin el vencimiento absoluto de los teutones equivaldría a un armisticio. Más tarde o más temprano, resurgiría la guerra y volvería la Humanidad a sufrir otra catástrofe mucho más tremenda que la actual.

La paz que se concierte debe emancipar a los pueblos avasallados por Alemania, Austria y Turquía. Sin esta obra de redención, no puede haber en el sucesivo tranquilidad mundial. El sometimiento definitivo de los tres aborrecidos Imperios es, por tanto, condición indispensable para llegar a una paz justa y duradera. Ello costará a los aliados inmensos sacrificios, mas, sólo a ese precio es posible asegurarles a todos los pueblos de la tierra paz y justicia para lo porvenir.

Viajes instructivos

Nuestro joven paisano y amigo el distinguido profesor médico, don Juan Rodríguez López, Director de una acreditada Casa de Salud en esta Capital, marchará en breve a Europa con objeto de visitar las más notables clínicas extranjeras y conocer los últimos éxitos de la Ciencia y aplicarlo a su Establecimiento.

Mucho celebramos el noble estímulo que siente por la perfección de su carrera el joven y acreditado Doctor.

De interés general

En Madrid se acaba de constituir, con un capital de dos millones de pesetas dividido en 4000 acciones de 500 pesetas, una Sociedad anónima bajo la razón social de "Almacenes generales de depósitos de Madrid", con domicilio en la calle del Conde de Aranda, 15.

Tiene por objeto favorecer y estimular el desarrollo de la Industria y del Comercio nacionales y ayudar al productor en sus empresas; todo lo cual nos parece muy acertado y de una alta trascendencia para la vida nacional que tiene los verdaderos cauces de riqueza y de bienestar en esas dos ramas de la actividad humana.

El Consejo de Administración es el siguiente:

Presidente: Ilmo. Sr. Don Felipe Montoya, Abogado y Propietario; Vice presidente: don Luis Alvarez R. Villamil, Industrial, Abogado y Propietario; Tesorero: Don Manuel Pradillo, Industrial y Propietario; Contador, D. Rafael Muñoz, Procurador de los Tribunales de Madrid y Propietario; Secretario: D. Antonio Garrido, Abogado y Propietario; Vocales: D. Emilio Antón, Arquitecto y Propietario; D. Vicente Agustí, Arquitecto y Propietario; D. Felipe Franco de la Hera, Comerciante y Propietario.—Consejero Director gerente: D. Julio de Lanzas, Publicista y Propietario.

Ya llegó La Panadera

que se encuentra de nuevo a la venta en la Imprenta García Cruz.

En el interregno

Ya se oyen las más absurdas predicaciones respecto a la futura lucha y a la labor que hacen algunos elementos de la política local.

Esto no es extraño. Iguales o parecidos comentarios y augurios se hacen siempre en el interregno que media entre la preparación y la efectividad de la elección.

Sin duda para crear confusiones y buscar la desorientación de los elementos integramente interesados en la elección por querer éstos seguir las aspiraciones que señala el país por boca de sus más sanos elementos, los voceros y los alabarderos de algunos sectores políticos propalan las más extrañas y absurdas orientaciones.

Aunque a nosotros, en realidad, no nos importa nada que se salga de la órbita de nuestro Partido, de su programa y de sus afinidades con los deseos y aspiraciones del país, éstas perfectamente definidas y concretadas en la labor de nuestros correligionarios y amigos, si nos conviene prevenir a éstos para que acojan con toda reserva las versiones que propalan esos voceros interesados, sin más ideales y aspiraciones que las pesetas que corren al margen de estas campañas de pánico personal.

Nuestro Partido, ahora, como siempre, está en el sitio que honradamente le corresponde, y en la próxima elección, como es deber suyo, irá a las urnas con una candidatura que en nada ni para nada tiene que ver con la de otros grupos políticos.

Nuestros trabajos se encaminan por esa aspiración de la colectividad, que responden exactamente a la conducta que siempre nos ha guiado cuando mediamos los intereses locales.

EL 14 DE JULIO

Para conmemorar la memorable fecha del 14 de Julio aniversario de la toma y destrucción de la Bastilla, la colonia franco-belga de esta capital está preparando una gran fiesta para llevarla a cabo en los jardines del hotel "Quisiana", fiesta que resultará espléndida y servirá para estrechar la unión sagrada que existe entre ambas naciones en defensa del Derecho y de la Libertad.

Oportunamente daremos más detalles de este acto.

OBITUARIO

En la mañana de hoy dejó de existir en esta capital, víctima de largos padecimientos, la distinguida señora doña Eufemia Padrón y Torres.

La noticia de la muerte de la infortunada señora, ha causado gran sentimiento entre sus numerosas amistades, de las cuales era muy querida por las virtudes que la adornaban.

Su sepelio se verificará mañana a las diez, partiendo la comitiva fúnebre de la casa número 44 de la calle de Méndez Núñez al cementerio nuevo.

A su viudo nuestro estimado amigo don Jaime B. uiet, hijos y demás familiares de la finada, enviamos el sincero testimonio de nuestra condolencia por pérdida tan sensible.

Ha fallecido en esta capital la señora doña Juana Padilla y Suárez, viuda de Alvarez.

A sus hijos y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

Hallazgo

Recd. 4—18—to. Alcalde a Gobernador civil. Tengo honor comunicar vuecencia que en el litoral de este término apareció una barrica acerte recogida por el pescador Juan Herrera que la tiene en su domicilio en el puerto de San Marcos. Salúdale respetuosamente.

LOS SUCEOS DE AGOSTO

RUIDOSO DEBATE EN EL CONGRESO

Habla el Comité de huelga

El señor Besteiro completa las acusaciones contra el Gobierno de Dato.

La segunda parte del discurso d'l Sr. Besteiro. —Contestación del señor Sánchez Guerra. —La gestión presidencial. —Incidente ruidoso.

El Sr. Sánchez Guerra habla ahora de los registros que se hicieron en el domicilio del Sr. Prieto. En uno de ellos denunció su señoría un hecho que todos lamentaríamos. Estos fueron dos y los dos de noche.

El Sr. Prieto: No; uno de noche, a las dos de la madrugada, y otro al siguiente día a mediodía.

El Sr. Sánchez Guerra: A las dos asistió el Sr. Gómez Escudero.

El Sr. Prieto: No, a uno.

El Sr. Sánchez Guerra: Pues me extraña que no sepa su señoría el nombre del agente que ultrajó a su esposa.

El Sr. Prieto: Ya dije que no he querido saberlo deliberadamente.

El Sr. Sánchez Guerra que ya no sabe qué decir de este inciso, alude al ministro de la Gobernación para que lo saque del atolladero; pero el orador dice que siente mucho que el diputado socialista no sepa el nombre, porque toda la Cámara condenaría el hecho.

Alude luego el orador a una excitación alatedada personal que hizo el Sr. Prieto cuando escribía en los periódicos extranjeros.

El Sr. Prieto: Cuando he dicho en el extranjero lo he repetido aquí.

El Sr. Sánchez Guerra: Digo en los periódicos.

El Sr. Prieto: Nunca he escrito en los periódicos extranjeros.

El Sr. Sánchez Guerra: ¿Conoce su señoría el "Obrero Español"?

El Sr. Prieto: Sí.

El Sr. Sánchez Guerra: ¿No escribió en él su señoría?

El Sr. Prieto: No.

El Sr. Sánchez Guerra: Mire su señoría que lo tengo aquí.

El Sr. Prieto: Pues enseñelo su señoría.

El Sr. Sánchez Guerra: ¿No se publicó un artículo de su señoría en que hablaba su señoría de un campesino?

El Sr. Prieto: Exacto.

El Sr. Sánchez Guerra: ¿No terminaba diciéndo que los ojos del campesino no brillaban como áscuas?

El Sr. Prieto: Exacto; pero su señoría ignora que yo escribí ese artículo en el "El Liberal", de Bilbao, y que de ahí tomó "El Obrero Español". (Rumores ¡Ah, ah!, en las izquierdas.)

Un incidente.—Los conservadores y el Sr. Villanueva

Continúa su discurso el orador, y al hacer una observación el Sr. Bugallal, el Sr. Prieto le contesta remedándole en la voz, y los conservadores, puestos en pie, protestan e increpan a las izquierdas y en particular al Sr. Prieto.

El Presidente: El Sr. Sánchez Guerra se ha empadado en no dirigirse a la Cámara y en mantener diálogos y estas las consecuencias. (Arrasca el escándalo)

El Sr. Cervantes: (Si no es eso, si no es eso)

El Sr. López Monís (a los conservadores): Sus señorías tratan todos los días desconsideradamente a la presidencia. (Otros diputados liberales se dirigen en la misma forma a la minoría conservadora. Los diputados de ésta golpean con los bastones los pupitres.)

El Sr. Sánchez Guerra: El presidente tiene razón en cuanto a los diálogos; pero no se trataba de eso, sino de la forma en que ha procedido el Sr. Prieto con el Sr. Bugallal. Eso jamás se ha tolerado.

El Presidente: Lo que no ha ocurrido jamás es que se trata al presidente en la forma que esa minoría se dirige siempre a la presidencia. (Protestas y rumores.)

Un diputado: ¿Y qué dice el Gobierno?

El Sr. Sánchez Guerra continúa y le interrumpe al Sr. Prieto.

El Presidente: Señor Prieto!

El Sr. Prieto: El Sr. Sánchez Guerra me alude, y además cuando yo hablé me interrumpieron ellos.

El Presidente: Visto así, tiene razón su señoría. El otro día hubo cincuenta y tantas interrupciones. (Nuevas protestas en los conservadores.)

El Sr. Prieto manifiesta que para evitar incidentes no contestará a las preguntas sueltas del Sr. Sánchez Guerra.

El Sr. Sánchez Guerra: En otras Cámaras se admiten estas interrupciones en debates de esta índole.

El Presidente: Eso es cuando hay predisposición a no enojarse y no promover incidentes desagradables.

Continúa el ex ministro su defensa

Terminado el incidente el Sr. Sánchez Guerra recuerda que el señor Prieto dijo que no se habían registrado agresiones a la fuerza armada y que los heridos de la fuerza lo fueron de rebote, y, sin embargo—dice—, hubo un soldado con un brazo atravesado de parte a parte.

Afirma que el vagabundo que mató la fuerza del batallón de León había intentado de agredir a un oficial.

Pero si esos hechos que habéis denunciado fuesen ciertos, ¿gubierna ovacionado el pueblo de B. ao al general Souza? Pues le ovacionaron en la Plaza de Toros. ¿No es verdad, Sr. Prieto?

El Sr. Prieto: ¿Qué? ¿Que le ovacionaron al general Souza? Sí, y a Joseito. (Risas)

El Sr. Sánchez Guerra expone que en todas partes de España fué ovacionado el Ejército. Y el Sr. Dato lo fué en Santander y en Reinosa. Y que él—el orador—recibió muchas felicitaciones.

Insiste en que de quién es la responsabilidad, si de la autoridad que dirige o de los que motivan los sucesos.

Insiste en los conceptos de su discurso a los tranviarios, y alude al "Manual del perfecto revolucionario", cuyas disposiciones lee.

El Sr. Besteiro: Ya hemos dicho a su señoría que esas hojas las puso en circulación de la Policía.

El Sr. Sánchez Guerra desmiente que él dirigiese el telegrama a los gobernadores sobre las Juntas de defensa.

También niega que el presidente del Consejo ni él diesen orden al gobernador de Barcelona, Sr. Matos, para que se pusiesen al habla con el coronel Márquez.

Con todo esto se trataba de hostigar al Ejército contra el Gobierno.

Dice después que el relato de la detención del Comité y lo de las tinajas y otros datos grotescos fueron versiones que circularon; pero no debidos a él. D. smiente asimismo que él dijese que el Comité había recibido dinero de los aliados.

El espectáculo—añade—de unos condenados que vuelven aquí por una amnistía votada por todos

El Sr. Alvarez Villamil: No, por la minoría que se abstuvo.

El Sr. Sánchez Guerra: Decía que era único en los Parlamentos el espectáculo de unos amnistiados que promueven un debate para erigirse en acusadores de un Gobierno que cumplió con su deber.

Termina diciendo que cuando los diputados socialistas comparen la suerte que corrieron las víctimas con la de ellos, que se ven elevados a los escaños rojos, sentirán remordimientos en la conciencia.

(Aplausos de los conservadores.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve

NO HUBO TAL DETENCION

Reproducida de un periódico de Las Palmas dábamos ayer la noticia de que en esta capital había sido detenido el pasajero del vapor "Infanta Isabel", don Felipe Gil, por sospechase estuviere comprometido en el incendio del teatro "Pérez Galdós", y que por no resultar cargo alguno en su contra, el Juez decretó su libertad.

Pero hoy hemos recibido la visita del señor Gil y nos ha manifestado que la única verdad que contiene esa noticia es la de que vino a esta capital en el "Infanta Isabel", pues no ha sido molestado en esta ciudad por autoridad alguna, ni se le ha tomado declaración de ningún género.

Dados los perjuicios que la noticia en cuestión puede acarrear al señor Gil, nos apresuramos a desmentirla.



LA SEÑORA

D.ª EUFEMIA PADRON DE BLUIETT

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

Su viudo don Jaime Bluiett, sus hijos don Jaime y doña Elena Victoria, tíos, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará a las 10 de mañana (hora oficial), partiendo la comitiva fúnebre desde la casa número 44 de la calle de Méndez Núñez al Cementerio Nuevo, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

El duelo se despiden en los Cuatro amanos.

No se reparten esquelas.

DEL MOMENTO

Nuestros colaboradores

La organización de la paz por los norteamericanos

El nuevo Comisario general de Negocios franco-americanos, Mr. André Tardieu, ha hecho a un redactor de "Le Petit Parisien" interesantes declaraciones que demuestran de qué admirable manera han organizado la guerra los norteamericanos.

En primer lugar se ha creado un organismo, el "War Industries Board", encargado de toda la producción industrial, cuyas atribuciones son inmensas, figurando, entre otras, siguientes:

- A. R.quisición de las fábricas.
- B. Fijación de precios.
- C. Reparación de los productos entre los diversos servicios norteamericanos y las potencias aliadas.
- D. Facultad para conceder órdenes de prioridad tanto para la fabricación como para el transporte por ferrocarril.

Merced a estas extensísimas atribuciones el Gobierno federal, puede:

- A. Impedir la especulación.
- B. Evitar la aglomeración del mercado.
- C. Prevenir la fabricación de productos inutilizables o secundarios.

Después de la producción viene el transporte, y desde fines de 1917 interviene en él la "Rail Road Administration".

En efecto, en dicha época, el gobierno norteamericano se incautó de la dirección general de los caminos de hierro manejando, además, ampliamente, los derechos de los accionistas.

H. aquí ahora cual será la situación bajo este nuevo regimen:

- A. Se niega el transporte a aquellas mercancías que no lo han obtenido del "War Industries Board".
- B. Se impide al expedidor escoger el itinerario.
- C. Se pone a disposición de los expedidores todo el material relativo.
- D. Se les permite, así mismo, el empleo de todos los grandes "Terminus".

Por último un tercer organismo completa la obra de los dos anteriores.

Es el "War Trade Board", en cuyas atribuciones entra la de negar el permiso para la exportación, siempre que no estén reconocidas la necesidad a que se refiere el pedido y la existencia del tonelaje necesario para el transporte.

Como datos que hablan muy elocuentemente de la eficacia de la nueva Comisaría franco-americana, citó mister Thardieu, entre otros ejemplos, el de la "Food Administration", que ha podido, en algunas semanas, elevar de 130.000 a 3.200.000 toneladas las cantidades exportables para los aliados de Europa.

Y por último, el nuevo comisario habló de organismos militares que se encargarán del suministro de carbón, de dar impulsos a las construcciones militares, de favorecer los fletes, etc., reuniendo en estas palabras la organización de guerra hecha por los yanquis.

«Audacia en la concepción y amplitud en la realización».

A. Hurtado.

Recibos para cobro leres de casas se venden en esta imprenta.

Pan falta de peso

Aver fueron decomisadas por la guardia municipal 669 piezas de pan, por falta de peso, que fueron distribuidas por orden del concejal inspector del servicio, señor Ramírez Filipes, en la siguiente forma:

Hospital de niños, 112; Asilo Victoria, 205; Cocinas Económicas, 118; Manicomio, 100, y a los pobres del tercer Distrito, 34.

El concierto de mañana

En el teatro municipal se efectuará mañana el primero de los dos conciertos anunciados a cargo de los "virtuosos" Costa y Terán, con arreglo al programa que ya se dió a conocer días pasados.

El anuncio de que los admirables artistas ejecutarán las folias, ha despertado mayor entusiasmo en el público, que se dispone a saborear el arte exquisito de estos artistas notables.

NEUMÁTICOS Y CUBIERTAS

para bicicletas. Manuel Moloway.—San Francisco 46.

Remitido

Señor director de EL PROGRESO.

Muy señor mío: Le agradecería diera publicidad a las adjuntas cuartillas, como contestación al artículo que publica «El Imparcial» del 27 de Junio último. Gracias anticipadas de su afectísimo seguro servidor q. e. s. m.

Fernando Jorge.

Adeje, 1 de Julio de 1918.

Al artículo que aparece en «El Imparcial» del jueves 27 del pasado, contesto por última vez, manifestando que el señor don José Curbelo, que lo suscribe, hace ya mucho tiempo que viene padeciendo una afección del estómago que pudiera por acción reflexa ejercer influencia en la mesa carnal produciéndole trastornos de mayor o menor intensidad que le obliguen inconscientemente a cometer errores, equivocaciones y actos incorrectos, de los cuales no puede hacerse responsable; y voy a citar uno de tantos.

En el año 1908 era yo juez municipal de esta villa, y por el mes de julio, demandé el señor Curbelo, en juicio verbal civil para el cobro de rentas a don G. T. Q., remitiéndome las papeletas, y yo, siguiendo mi inveterada costumbre, mandé recado de atención al demandado, diciéndole que me mandase la cantidad objeto de la demanda para evitarle costas etc. etc. Este me la remitió y yo la envié al demandante con atento volante.

Este proceder mío molestó al señor Curbelo, el cual me puso una carta que conservo y que con mucho sentimiento me veo en el caso de publicar:

«Amigo don Fernando: Como este individuo es otro de los que tendré que demandar por el pago de la renta, y como creo que se pierde el tiempo en hacer las papeletas, y, como por otra parte, usted tiene fondos en esta casa, de ellos he tomado el importe del adjunto recibo y usted se entenderá con el individuo.

Creo que es lo más práctico, por aquello de diente por diente y ojo por ojo.—Su afmo. amigo José Curbelo.—S/C Julio 15, 1908.»

Recibida la carta reseñada, que no tiene desperdicio, y con la paciencia chasnera que Dios me ha dado, hice lo mismo que con el Sr. D. G. T. y Q. y remití el dinero con una cuenta en que aparecía descontado el 2 por 100 como premio de cobranza y un volante en que decía que por ser la primera vez que era su cobrador particular le perdonaba los derechos; que para muestra bastaba un botón y que agradecería no se volviera a repetir el caso.

Yo no puedo creer, aunque me lo prediquen frailes descalzos, que un hombre que se atreve a dirigirse a una autoridad constituida en un ciudadano honrado y lleno de canas en la forma que queda reseñada, tenga completas sus facultades mentales, y si las tiene y lo ha hecho pretendiendo convertirse en la época actual en un Gaspar Bod, de Francia, resulta tonto de capirote.

Desde esta época se ha empezado contra mí una persecución ridícula y tonta que no lleva trazas de terminar y que a la par que me enaltee pone de manifiesto el proceder correcto y noble del perseguidor.

Aunque con lo expuesto queda contestado el artículo, haré algunas observaciones.

Primero.—Tenemos el primer error y no podemos ya ocuparnos de si mis animales pastaban o no se dejaban pastar; hay que retirar este particular por inexacto.

Segundo.—No cal yo sólo en el caso, ¡cualesquiera se escapa de una puñalada traidora y bien preparada!, cayeron mis criados M. Esquivel, Antonio Bello, Manuel Toledo, Manuel Casasas, Francisco Toledo, Diego Casasas, etc., fué una redada muy productiva. Creo que debió usted haber consignado, y no lo haría por olvido, que por mi parte se presentó la licencia que la guardia civil no quiso reconocer, que se propuso dejar la hierba en el terreno y se opuso la expresada guardia quien obligó que fuera llevada a su casa donde tiene usted sus animales, pues presentarla al Juzgado no era necesario. Podía también haberse consignado que se venía hacia tiempo cogiendo hierba a ciencia y paciencia del dueño, la Guardia civil y el Guardia jurado, hasta que un día se le ocurrió preparar el cepo; probablemente tendría usted falta de forraje.

Respecto a la validez de la licencia y la magnitud de la falta, etc., no me ocuparé hasta que el señor juez de primera instancia resuelva, pues el de aquí ya sabemos lo que ha de resolver.

Queda firme mi oferta; no hay que suponer, hay que probar.

De que no son los tiempos de don Juan Camella ni de don Hy. Wolfson lo conocen todos, vaya si lo conocen; éstos, señor, siempre fueron representados por personas dignas que jamás se atrevieron a dirigirse a las autoridades de manera irrespetuosa, y mucho menos a disponer a su antojo de fondos que no les pertenecían; no se dió el caso jamás que aparecieran denuncias puercas y calumniosas, como las presentadas contra mí, como juez, y contra don Manuel Trujillo etc., etc.

Debe saber el señor Curbelo que las calumnias que, teniendo en cuenta su procedencia no mancillan jamás,

no digo la reputación de hombre honrado, pero ni aún la poca que pueda quedarle a la meretiz más descarada. Y termino para siempre.

F. Jorge.

Inocendio de un monte

Icod, 4—18 12.
Alcalde a Gobernador civil.
Tengo honor informar V. E. que ayer cuatro tarde comunicó alcalde barrio Vega que en el monte Pinar se inició un incendio.
Mandado comprobar importancia del siniestro resulta pequeña por ser pinocha lo destruido y ya extinguido en el día de hoy.
Salúdale respetuosamente.

EL VEREDICTO

GUILLERMO II Y LOS HOHENZOLLERN CONDENADOS POR UN ALEMAN

«Que la sangre de los asesinos recaiga sobre la cabeza de los asesinos.»

Berna.—Damos hoy a los lectores del «Matin» la primicia de una página poderosa, escrita por un alemán. Ella constituye una magistrada acusación contra el soberano sanguinario responsable de la horrible matanza. Es el epílogo del tercer volumen donde el autor de «Ya acusó» ha puesto en la picota la hipocresía de las ofertas de paz y la realidad de las ambiciones anexionistas.

La obra está prohibida en Suiza, pero será leída, que nadie lo ponga en duda, por todos aquellos que conocen la buena causa y que luchan por ella. La razón que ha determinado la prohibición es precisamente la conclusión de la que damos más abajo los principales extractos:

«Los Hohenzollern creen subsistir? Tal será la cuestión vital en Alemania. Alemania será sin los Hohenzollern o no será. La copa de los crímenes cometidos por esta raza real está llena y desbordará.»

Las víctimas de la sed de poderío y de botín de los Hohenzollern, millones de alemanes, han regado con su sangre los campos de batalla de Rusia, de Francia, de Bélgica y de Serbia.

Las víctimas de la red de dominio y de botín de los Hohenzollern, el honor y la consideración de Alemania están enterrados para generaciones o quizás para siempre en las fosas que ese mismo pueblo que ha afrontado un mundo de enemigos exteriores debe humillarse, con los brazos cruzados, ante el enemigo interior, y besar, con una humildad cristiana, la mano que le golpea?

No, esto no puede y no debe ser. La sangre y el hierro han forjado la unidad alemana; la sangre y el hierro forjarán la libertad alemana; la libertad cuya estatua de bronce sólo puede alzarse sobre las ruinas de la casa de Hohenzollern.

Que la sangre de los asesinos recaiga sobre la cabeza de los asesinos; ojo por ojo, diente por diente. Así lo quiere la justicia terrestre, como también la justicia celeste, cuando surgirá el salvador de este país? ¿cuando sobrevendrá el hombre del act? (De «Le Matin» del 5 de Junio 1918.)

VIAJEROS

En el vapor «Reina Victoria», se embarcaron para la Península los pasajeros siguientes:

Don Francisco Moló, don Manuel Hernández Artega, don Urbano Fernández, don Carmen Reyna, don Diego Arroyo y señora, don Juan Conde, don Manuel López, don María Jiménez, don Rafael Ferrero, don Bruno Saura, don Luis Gómez, don Guillermo Suárez y señora, don Alejandro de la Peña, don Alvaro Rodríguez, don Néstor Torre, don José Bosch, don Antonio Rodríguez, don José Pedret, don Manuel Díaz García, don Francisco Moló, don Arturo Carretero, don Juan Gamani, don Antonio B. Pérez y otro, don Eustaquio López y seis más, don Francisco Sánchez y dos más, don José Fernández y otro, don Policarpo Perdomo, don Salvador Varela, don Francisco López Ruiz, don Juan Garrido, don Manuel Martín y B. Sch, don Manuel Benítez, D. Francisco Focón y cuatro más y don Francisco Arbudoa.

Carnet de sociedad

Se ha efectuado en Santa Ursula el enlace de la simpática señorita María del Carmen Moló y García, con el apreciable joven don Juan Hernández Casanova.

—De Las Palmas ha regresado el gerente de la compañía Vacuum Oil, en estas islas don Antonio Vianna.

—Por el doctor Rodríguez López ha sido operada la señora doña Pilar Flores Hernández.

—Desde hace días se encuentra enfermo el respetable anciano señor don Félix Claverie.

—Para la Península se embarcó ayer el apreciable joven don Néstor Torres.

—También se ha embarcado para la Península don Alvaro Rodríguez López jefe de la casa Thoresen en esta capital.

—Háase completamente restablecido de su enfermedad nuestro querido amigo y correccionario don Manuel Rallo. Nos alegramos.

Una gran obra Historia del Mundo en la Edad Moderna

La Casa Editorial Sopena, deseando, como siempre lo ha demostrado en su inagotable colección de obras publicadas, contribuir a la cultura general mediante la difusión de los conocimientos en todo orden de ideas, ofrece ahora a los lectores de España y de todos los países del habla castellana una

HISTORIA DEL MUNDO EN LA EDAD MODERNA

obra que está llamada por su naturaleza a tener una extraordinaria aceptación. Esta obra, que consta de 25 tomos, está escrita por 170 historiadores y contiene 3 000 grabados, 104 cromotipias, 57 mapas en colores, 49 mapas en negro, 19.449 páginas y 45.000.000 de letras.

Precios de la suscripción:

Volúmenes encuadernados en tela, 6 pesetas al mes. Cada mes se publica un tomo por orden correlativo. Volúmenes en rústica 5 pesetas. Las suscripciones pueden hacerse en la imprenta García Cruz, donde se edita EL PROGRESO, en donde podrá verse el tomo I.

Una Asamblea

Contra la Diputación

En la sala de actos de las Casas Consistoriales de Las Palmas se ha verificado una asamblea para tratar de la Diputación provincial en sus relaciones con los Cabildos insulares. El acto fué presidido por el presidente de aquel Cabildo insular.

De «El Tribuno» reproducimos las líneas siguientes sobre esta asamblea:

«El presidente del Cabildo insular abrió el acto manifestando que el objeto de la reunión era exponer ante todos el momento crítico por que atraviesan los Cabildos insulares ante las am nazas de Tenerife, y porque este dedicado asunto requiere el concurso de todos es por lo que desea se debiera ampliamente, aconsejando a la presidencia el camino que debe seguir.

Hace cinco años que Gran Canaria goza de un régimen administrativo excepcional, y al amparo de este régimen el Cabildo insular ha dedicado toda su labor al fomento y engrandecimiento del país. Pero Tenerife, que no admite la reforma, trabaja constantemente por que las cosas vayan al estado anterior de unidad provincial.

Y en esta actitud, la Diputación no sólo vulnera la ley sino que ha llegado a los límites del delito simulando el número de diputados que han asistido a sus sesiones, para acordar repartos del contingente provincial.

Todos los recursos contra el desglose—dice el señor Mesa—se encuentran en el ministerio firmados favorablemente, pero encerrados en una carpeta que dice «Muy peneroso», y precisamente por eso ningún ministro ha querido intervenir en el asunto.

Hace tres años vino por primera vez el agente ejecutivo enviado por la Diputación, pero regresó en el mismo vapor. Hoy vuelve el agente con intención de fijar el apremio y llevarse el dinero por todos los medios.

Los diputados por Tenerife piden que la administración de los establecimientos benéficos pase a la Diputación; los ministros persisten en su negativa a resolver la cuestión del desglose, y el agente ejecutivo volverá acompañado—dentro de varios días—de la fuerza armada, a hacer efectiva la ejecución del apremio.

¿Qué hacemos? ¿Debemos transigir? ¿Debemos resistir?

Pido—continúa el señor Mesa—que la Asamblea diga qué conducta debe seguir el Cabildo en este asunto.

En su opinión particular cree el señor Mesa que el Cabildo debe resistir por todos los medios a la ejecución del apremio afrontando con serenidad todas las responsabilidades que sobrevengan. Porque desde el momento que transigimos—dice—perdemos toda la fuerza moral para oponernos a que la Diputación continúe exigiendo beneficios que le permitan construir edificios a costa de nuestro dinero.

El señor Mesa termina manifestando que la norma de conducta que el Cabildo insular debe seguir es «resistir hasta lo último», y ru ga a los jefes de las fuerzas políticas del país emitan su opinión sobre el asunto.

El señor Valle dice que por el puesto que ocupa se cree en el deber de ser el primero en emitir su opinión adhiriéndose en un todo a las manifestaciones del señor Mesa, y cree se debe resistir por todos los medios a que se vulnere el texto y el espíritu de la ley y reglamento de los Cabildos insulares.

Hay que hacer desaparecer la incongruencia que resulta del régimen excepcional que disfrutamos dividiendo el archipiélago en dos grupos completamente independientes.

El Sr. Gil Piedra se manifiesta de acuerdo con los anteriores oradores en la necesidad de defender por todos los medios el texto y el espíritu de la ley y reglamento de los Cabildos, pero antes debe declararse el fracaso de nuestros representantes en Cortes porque en cinco años que gozamos del régimen administrativo excepcional no han hecho absolutamente nada por llevar a efecto el desglose. Y cuando esto se haya confesado tomaremos posición

Una Asamblea

nes para defender el régimen de los Cabildos insulares.

El Sr. Díaz Curbelo habla en nombre de los regionalistas y se adhiere al movimiento iniciado para resistir por todos los medios porque ello responde a un fin patriótico, pero no están dispuestos los regionalistas a aceptar ningún género de responsabilidad porque ésta solo corresponde a la unicatura del partido que hasta la fecha ha venido dirigiendo los destinos del país.

Las Cortes están abiertas—dice—, los ministros en el banco azul y ningún diputado por Gran Canaria se ha levantado a interpellar al Gobierno sobre la resolución de los recursos elevados contra el desglose.

El señor Mesa dice que los diputados de Gran Canaria sólo esperan el telegrama de la Asamblea para interpellar al Gobierno.

El señor Mascareño dirige severas censuras a los diputados por su desastrosa gestión en este asunto y dice que los regionalistas estarán en primera línea por defender la ley descentralizadora de los Cabildos insulares, pero no aceptarán ningún género de responsabilidad si el fracaso corona ahora el trabajo que nuestros representantes realizan.

El señor Fernández Melián en nombre de sus amigos los tradicionalistas se adhiere a las manifestaciones hechas en cuanto se refiere a la defensa de la ley de los Cabildos insulares.

Los señores Melián Alvarado y Valle hacen un llamamiento al país para que se coloque al lado del Cabildo y de la defensa contra las amenazas de la Diputación de Tenerife.

El señor Mesa da las gracias a los reunidos por el valioso concurso que prestan al Cabildo, y promete estar al pie del cañón en defensa del régimen administrativo excepcional que disfrutamos.

Los acuerdos de la Asamblea fueron transmitidos telegráficamente a los representantes en Cortes y al ministro correspondiente.

DE LA LAGUNA

Fiesta

El Ateneo de La Laguna tiene en proyecto una gran solemne literaria que habrá de celebrarse el 12 de Octubre próximo, con motivo de la fiesta de la raza.

Para este acto, que será revestido del mayor esplendor posible, se invitará a los representantes consulares en Canarias de todas las repúblicas sudamericanas y a las autoridades de la provincia.

Siguientemente, la Fiesta de la Raza, constituirá un nuevo y brillante timbre para el Ateneo de esta población.

De sociedad

Don Victoriano Darías Montésino, aventajado estudiante de Medicina, ha llegado de la Península después de haber estado en los cursos de la carrera.

—Ha regresado de Bijamar con sus estimados familiares, don Crisanto Rodríguez, cuya bella hija Lorenza se encuentra muy mejorada de la enfermedad que le obligó a guardar cama.

—De sus posesiones de la Orotava, donde han permanecido una temporada, han regresado a esta población los distinguidos señores marqueses de Celada.

Fiestas

Una nutrida comisión de simpáticas señoritas organizan para el próximo día 27, lucidos festejos que se celebrarán en el Tanque Abajo en honor de San Cristóbal.

Mujer herida

El miércoles por la tarde ingresó en el Hospital de Dolores la vecina de la Victoria de Acantejo Dominga Fernández Alfonso, de 36 años de edad, que se produjo, a consecuencia de una caída casual en el monte de dicha villa, varias contusiones en distintas partes del cuerpo y una herida leve en una pierna. Esta mujer fué conducida en un ca-

rrero desde dicho pueblo al citado establecimiento benéfico. Es soltera y tiene cinco hijos. Habita en la Victoria en el sitio conocido por «Los Altos».

En el hospital, el practicante señor Gutiérrez Bello le hizo la primera cura. Su estado no ofrece cuidados.

Servicio Telegráfico

Madrid, 4—21'40

Un proyecto

En los círculos de Madrid está siendo objeto de grandes y diversos comentarios el proyecto del Gobierno sobre represión del espionaje en España.

Créese que dicho proyecto dará ocasión a un ruidoso debate.

Lo combatirán

Los elementos de las izquierdas se proponen combatir el proyecto, estimando que, más que a represión del espionaje, tiende a amordazar la libertad de la prensa.

Explicación

El ministro de Estado, señor Dato, ha explicado a los periodistas el alcance del proyecto, diciendo que la prensa sensata no tiene por qué alarmarse, y que si en algo coarta el proyecto la libertad de acción de los periódicos, esto sólo se refiere a ciertas publicaciones que con sus apasionadas tendencias lesionan los intereses nacionales.

Otra explicación

Añadió el señor Dato que el autor del proyecto es él y no el jefe del Gobierno; y que lo decidió a adoptar semejante actitud la conducta de algunos periódicos que con sus indiscreciones ponen en grave aprieto la misión del ministerio de Estado.

De la neutralidad

En el proyecto se establecen severas penas para los que faciliten informes a las potencias extranjeras que puedan comprometer la neutralidad.

Multas

Se fijan multas de 50 a 1 000 pesetas para los que, por medio de la prensa, injurien o deshonren a cualquier nación amiga.

Jurisdicción

Entendase en todos los delitos que persigue y castiga dicho proyecto, la jurisdicción ordinaria.

Mesa.

De la guerra

Gibraltar, 5.

LA LUCHA EN FRANCIA

Los alemanes recapturan terrenos ocupados por los ingleses

Parte de Haig:

Después de fuerte bombardeo el enemigo atacó en la noche del 2 de Julio recapturando la mayor parte del terreno tomado por nosotros en una pequeña operación en la noche del 30 de Junio.

IncurSIONES Afortunadas

Efectuamos con todo éxito raids en las cercanías de Beyerles, Moyenneville y Merris tomando varios prisioneros en cada raid.

LOS FRANCESES AVANZAN

Extensa zona ocupada

Comunicado francés: Entre el Oise y el Aisne ejecutamos una operación local al norte de Moulins sous Touvent

TEATRO MUNICIPAL de Santa Cruz de Tenerife

Grandiosos Conciertos

por los eminentes artistas de fama mundial

COSTA-TERAN

que se verificarán en las noches del Sábado 6 y Martes 9 de Julio de 1918.

El programa que estos eminentes artistas ejecutarán en el primer concierto es el que ya conoce el público, figurando en él nuestras clásicas

FOLIAS CANARIAS

capturando las posiciones enemigas sobre un frente de tres kilómetros alcanzando una profundidad de 600 metros en algunos puntos.

Hasta ahora hemos capturado (falta el número) prisioneros. Contraataque deshecho. Un contra ataque enemigo en la región Vaux fracasó bajo nuestro fuego.

Tomamos prisioneros. Sin éxito

Tentativas alemanas al nordeste de Moncil, Alta Alsacia también resultaron infructuosas.

Prosigue el avance italiano

En terrenos inundados

Italiano oficial. El día dos de Julio efectuamos una serie de energicos avances en el bajo Piave ganando terreno a pesar de la obstinada resistencia y dificultades del terreno el cual se halla en parte inundado.

Prisioneros y botín

Capturamos 1 900 prisioneros incluyendo 45 oficiales, muchas ametralladoras y morteros de trincheras.

Contraataque desastroso

Rechazamos un contra ataque al noroeste de Grappa, adonde hemos capturado 25 oficiales y 596 soldados, 22 ametralladoras y grandes cantidades de material de guerra.

Los franceses, coadyuvan

Partidas francesas ejecutaron un brillante golpe de mano en Zocch, región de llanura Asiago, regresando con prisioneros.

Reuter

COMITE REPUBLICANO de Santa Cruz de Tenerife

Convocatoria

Se ruega a los correligionarios que forman la sección de interventores y comisión encargada de dirigir trabajos electorales, se sirvan concurrir todas las noches al local de la Juventud Republicana, de 9 a 12 con objeto de tratar todo lo referente a la próxima elección parcial de concejales.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Julio de 1918.

El Secretario.

S. García Cruz

NOTICIAS

Pescado decomisado.— Por suponerse en malas condiciones para la venta al público, fué esta mañana decomisado en la pescadería una cantidad de pescado.

Reunión.— Esta tarde, a las seis, se reunió el Colegio de Abogados de esta capital, con objeto de tratar asuntos de importancia.

Pescado.— Han llegado los pailebotes «San Blas» y «Progreso» trayendo cargamento de pescado.

De pelo en pecho.— Al proceder el Juez Municipal de Guimar a un embargo, fué desobedecido y gravemente ofendido de palabras por la vecina de la misma Josefina García Hernández, siendo necesaria la intervención de la guardia civil, que detuvo a J. S. A.

A los padres de familia.— Con motivo de la crisis económica por que atraviesa el país, muchos padres no pueden pagar las escuelas a sus hijos. En las escuelas nocturnas de «La Benéfica», pagando solamente una peseta al mes además de facilitarseles todo lo necesario para la enseñanza, tienen derecho los alumnos, en caso de enfermedad, a la asistencia médica, el socorro diario de 0'75 ptas y a que se le suministren, también gratuitamente, las medicinas.

Rosendo González

ALFONSO XIII, 80

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados manuales para medallas preciosas

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZALEZ
Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros.
Gran existencia para ventas al por mayor.
Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO.
Ultimas novedades en toda clase de gorras.
Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros.
Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Línea Pinillos

El día 21 de Julio, saldrá de este puerto el magnífico vapor

Barcelona

con destino a los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

El día 28 de Julio llegará a este puerto el magnífico vapor

Cádiz

con destino a los puertos de PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA y HABANA.

El día 31 de Julio llegará a este puerto el magnífico vapor

Martin Saenz

con destino a los puertos de PUERTO RICO y CIENFUEGOS.

Para más informes, dirigirse a su consignario Don Antonio Cabrera de las Casas, calle de Candelaria, número 23, (cerca del Muelle principal)

Huevos para incubar

Se venden de las razas de gallinas Brahma armñada, Plymouth Rock barreada, Padua Holandesa (negra con moña blanca) y Minor que (castellana mejorada). Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. Huevos de patos Aylesbury. La mejor raza de patos que se conoce.

Conejos Gigantes de Flandes y Blancos de Angora, perfectamente aclimatados y excelentes reproductores.

Para pedidos dirigirse a

A. Cifra y Cifra

Apartado de Correos, 50.

Teléfono número 326.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sastrería

La de Arturo Barreto ha quedado instalada en la casa número 9 de la Plaza de la Constitución.

OBRA NUEVA

Serie de barbarismos, solecismos, aldeanismos y provincialismos, que se refieren especialmente al vulgo tinerfeño, recogidos, coleccionados y traducidos al lenguaje corriente por don Juan Reyes Martín.

Precio, UNA peseta

De venta en la imprenta García Cruz San José, 36.

Se alquila

el precioso hotelito del Paseo de las Asuncionistas número 9.

Tiene agua a presión, luz eléctrica y gas.

Informarán en el mismo.

Sastrería

La de «Ricardito» se encuentra establecida en el mismo sitio en que se encontraba.



FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS
THE PERFECTION
SANTA CRUZ TENERIFE

Diccionario Francés Español y Español Francés.
Diccionario Español.

De venta en la imprenta de este periódico.

Le Foncier de France
ET DES COLONIES
Compañía anónima de seguros y reaseguros fundada en el año 1885
RAMO DE MARITIMO
Capital social: 3.000.000 de francos
Agente en Santa Cruz de Tenerife, EMILIO M. NOLLO, Doctor Allart, 55.

Si se sintiese atacado de ASMA,

sin pérdida de tiempo envíe a la Farmacia más próxima por UN FRASCO de **Asthmatoxine MARTHY**



en la seguridad de que rápidamente sentirá sus **MARAVILLOSOS EFECTOS CALMANTES.**

En su constante empleo obtendrá **LA CURACIÓN** de tan doloroso y molesto padecimiento.

RESPONDE satisfactoriamente en todos los casos en los que se le emplee **PARA COMBATIR LAS AFECIONES DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES.**

Recomendado en la curación de TOSES, CATARROS, GRIPPE, etc.

REPRESENTANTE DEPOSITARIO:

G. Meléndez, Sucesor de Bojart, Muro, 2, Farmacia Triana, 70 y 72, Droguería, **Las Palmas** Gran Canaria



THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd.

DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

RENE ARQUIS

CADIZ

Consignatario de Buques y Comisionista

Agente de varias Compañías de Navegación

CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS
SEGUROS MARÍTIMOS

Agente transitorio de

Don Luis Zamorano y González

y de la

Sociedad Internacional de Tabacos en Marruecos

CASA EN TANGER

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTON MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Estas Casas

Instalad Gasógenos "CROSSLEY"

y tendréis resuelto el conflicto del carbón. Estos aparatos son los únicos que gasifican con éxito lignitos, orujos, desperdicios de maderas, cascarrillas de arroz, cáscara de almendras, etc.

Centenares funcionando en todo el mundo.

Presupuestos y detalles GRATIS

CROSSLEY, Gran Vía, 1. MADRID.

Le interesa a usted saber...

que para **Puntas de Paris** de todas clases y tamaños; **Alambres** galvanizados propios para la pesca y otros usos, recozido para atar buacales de plátanos, cobrizo, brillante para jaulas, gris, estañado para fabricar somiers; **Tachuelas cabeza de bomba** para calzado de campesinos; **Alambre de espino** para cercas; **Muelles** para colchones y sillerías **Acero Martin Siemen**; **Hierros comerciales** y otras manufacturas de alambres, no hay ninguna fábrica española que cotize precios más ventajosos ni mejores artículos, que las importantes **Forjas de los Corrales de Buena** (provincia de Santander) de la sociedad anónima **JOSE MARIA QUIJANO**.

Especialidad en **PUNTAS DE PARIS** en varillas, y **ALAMBRES** para el empaque de frutos

Precios y condiciones sin competencia, Cif. Tenerife

Escriba hoy mismo si le interesa y ganará mucho en beneficio de sus intereses, al representante para las Islas Canarias

D. Adolfo Benítez Morejón, Viera y Clavijo 7, Las Palmas

En el Bazar X Bazar

se han recibido artículos de última novedad. Gran colección de ropa blanca para señoras y niñas. Batas, matinés, blusas en vuela, seda y algodón. Guantes, abanicos y medias un gran surtido en todos colores.

Vuelas, lanillas y estambres gran variedad.

Trajes de niños en dril, tuzor y de marinero en todos tamaños.

Precios nunca vistos

TEOBALDO POWER, No. 6

Se vende

Dos lanchas de 70 y 40 quintales de carga para cabotaje o pesca.

Veinte remos para estas lanchas.

Un molinete de levar a mano para buque de regular tonelaje.

600 metros vía estrecha, de acero de 50 centímetros "Decauville", completa de accesorios.

200 empalmes para ensanchar la vía a 62 centímetros.

3 vagones completos de soportes, ruedas, etc., etc.

Listones de pinzapo en largos surtidos para cañizos de techos rasos.

Para detalles y precios: don Enrique Marco, Talleres de los señores Hamilton y compañía.

Luis Rodriguez Figueroa

ABOGADO

Numancia, 33. — Horas

de despacho: de 9 a 12 y de 2

a 5, excepto los sábados.

AL PÚBLICO

Estados de consumo. Recibos de alquiler. Hojas de importación de mercancías libres de derechos. Fés de vida. Relaciones de mercancías que pagan arbitrios. Libretas de vales. Relaciones de subsistencias.

Tarifas de consumos. Tarifas de arbitrios. Listas de jornales. Tablas de jornales. Facturas de franquicia oficial. Certificados de defunción.

De venta en la imprenta García Cruz, San José, núm. 36.

40 LA MÁSCARA DE AMOR

así de sus preocupaciones. Ya que se han creído obligados a obrar tan atrozmente contra mi novio y contra la madre de él, tienen que darme una explicación. Lo que destrazan ellos son mis sentimientos. Mi felicidad es lo que está en juego.

Nada sabía Micaelina, fuera de las pocas palabras sorprendidas entre su padre y su madre, y las menos explícitas aún que ellos le habían dirigido. Pero esto, unido a la retirada violenta de la señora de Ferneuse y de su hijo, bastaba, por la intuición de su joven corazón enamorado, delicadamente vibrante, para sugerirle las peores aprensiones.

La joven no se había acostado después del baile y aguardaba impacientemente el almuerzo, que se servía a la una. Esperaba volver a ver entonces a sus padres. Pero ni uno ni otro se presentó. El caso fué el mismo, por otra parte, con cada uno de los huéspedes del castillo. Todos descansaban todavía, después de la noche de fiesta.

Por medio de un criado la señorita de Valcor hizo pasar a su padre una palabra, bajo sobre sellado, suplicándole que la recibiese.

El criado volvió con una respuesta, igualmente escrita y cerrada.

"Hija mía", decía el Marqués, "asuntos muy graves me embargan, y tu madre, un poco indispueta, no debe ser molestada. Ten confianza en mí. ¿Acaso no sabes, Micaelina, que tú eres la única razón de mi vida, y que la felicidad no tiene sentido para mí sino en lo que a ti te concierne?"

"Soy capaz de conseguirte, como tú lo desees, suceda lo que suceda."

"Pero sé paciente, serena y callada, como una Valcor debe serlo."

"Tu padre que te ama sabe todas las cosas."

Estas líneas, en vez de tranquilizar a la joven, hicieron pasar por su corazón un estremecimiento de peligro, de misterio.

SOMA SU ANAGRAM AL BIBLIOTECA DE "EL PROGRESO" 37

en breve en una pieza poco más o menos igual, pero empujada más severamente, en la que se sintió en su centro, dueño al fin de la situación, solo frente a los papeles que iban a transformar quizá su suerte, pero dispuesto siempre a la lucha y libre ya de incertidumbres.

Empezó por recorrer una por una las tres puertas, cuyas hojas de subido color entrecortaban la colgadura de damasco rojo obscuro, y en todas las cerraduras dió una vuelta a la llave. Volvió luego a la mesa del centro, puso encima de ella el paquete, bastante reducido, de las cartas, se sentó, y, examinando las fechas, tomó la esquila más antigua.

Seguramente, ésta había estado enrollada sobre las otras. No contenía más que una breve inscripción, hecha con una caligrafía que, apesar del período de más de veinte años ya transcurridos, Rinaldo no pudo menos de reconocer como igual a la suya en tonces.

Estas mismas líneas eran, sin duda, las que habían llamado la atención de Lorenza.

Habían estado, probablemente, casi del todo cubiertas por una cinta, cuya huella pálida se distinguía pasada con varias vueltas sobre el papel amarillento. Y la señora de Valcor había desatado esa cinta, que Micaelina, por suerte había entregado intacta.

De modo que la joven debía ignorar estas palabras terribles, que habían destronado a la madre como un puñal:

"Yo, Rinaldo Ivo Alejo marqués de Valcor, en el momento de expatriarme para arrancar de mi corazón un amor que será el único en mi vida, aljándome por la voluntad expresa de la que adoro y a la que un día seré felizmente separa de mí guardo aquí, sin valor para destruirte, estas cartas que contienen el secreto de nuestra sublime y desgarradora aventura."

"¡Oh, hijo mío!... hijo de mi noble Cayetana!... hijo de nuestra carne y de nuestra alma!... volverán a verte alguna vez mis ojos?..."

"¡Sé para ella un consuelo!

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de **SEGUROS** de Londres
Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1917
£ 7.393.667

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones
contra siniestros causados por incendios, relámpago y ex-
plosión. Está autorizada esta Compañía para operar en
España, por real orden de 9 de Agosto de 1909
Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, **Miguel Rodríguez Baeza**
Apoderado, **Miguel Rodríguez Sacramento**
Dirección: Canales, 36. Teléfono No. 91.
Santa Cruz de Tenerife

Brithis & Foreign Marine Insurance

Compañía Ltd.

Compañía Inglesa de Seguros marítimos, fluviales y terrestres

LONDRES

Esta compañía asegura en condiciones muy ventajosas toda clase de mercancías que se importen y exporten en estas islas.

Agente apoderado en Tenerife: **G. Cáceres Sánchez**

Oficinas: Marina 11, Santa Cruz de Tenerife

Esta compañía está dentro de la Ley de Seguros para operar en España.

Advertencia importante

RETORTA EL CAMELLO



Hace más de veinte años que vendemos en las Islas Canarias, una tela blanca llamada

RETORTA
EL
CAMELLO

cuya marca y nomenclaturas de nuestra exclusiva propiedad.

Como que últimamente nosotros hemos tropezado con varias falsificaciones de la marca aquí reproducida, advertimos por el presente anuncio que estamos dispuestos a valerlos de los medios que nos proporcionan los tribunales para defender nuestros derechos en caso de volver a aparecer las falsificaciones a que aludimos.

M. HURST & COMPANÍA LTD.
MANCHESTER.

HISPANIA

Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.
Con primas muy económicas asegura:
Accidentes del trabajo.
Accidentes individuales: individual y por agrupación.
Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar.
Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria.
Tripulaciones de buques.
Agente general en Santa Cruz de Tenerife: **JUAN P. SCHWARTZ** calle de Sabino Berthelot, 3, tercero.



L'UNION

Compañía Francesa a prima fija contra el incendio
Establecida en París, Place Vendôme, número 9
EN EL AÑO 1828

Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de francos.
Desembolsado: 2.500.000 francos.

Subdirector Apoderado en Tenerife:
RAMON BAUDET

Oficina: Plaza del Patriotismo, número 1.—Teléfono número 396.
Esta compañía está dentro de la nueva Ley de Seguros para operar en España.

DINERO para los agricultores

PESETAS 3.830 NETAS de utilidad por año y por fanegada
Alfalfa malagueña Varela (inoculada)
PRODUCCIÓN
Hasta 18 cortes al año, o sean 1.558 quintales de magnífico, jugoso y nutritivo forraje verde, por fanegada a Ptas. 3 el quintal 4668 4668

Renta	356
Agua dos horas cada diez días	282
Abonos	100
Gastos de cortar	100 838
Líquido o ganancia por año y fanegada Ptas.	3.830

Para detalles de abonos y cultivos de la Alfalfa Malagueña, diríjase a Federico C. Varela.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME)

Rayos X

DEL
Dr. J. Rodríguez López

Calle 26 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirugía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta de 11 a 2 y de 5 a 8

TODOS LOS DIAS

Novedad

Grande existencia de papel secante de los Estados Unidos de América :: Buenas calidades y bajos precios :: Ventas al por mayor y detall.

Completo surtido en sobres comerciales.

Estuches de lujoso papel.
Tarjetas de todas clases.

Siempre existencia de las mejores marcas de

Máquinas de escribir.

Ventas a plazo.

Telas para copiar.—Archivadores, gomas y cintas para máquinas.—Papel carbón.—Lápices tintas, etc.

Almacén: Alfonso XIII, 42.—ANTONIO ACOSTA

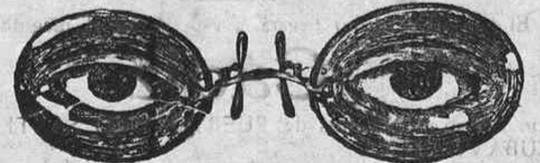
Droguería de Manuel Ramírez Pilpes

Valentín Sanz, 2 (a)
Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de inyectables de la casa Adrian y Comp., de París; Aspirina, Benzonaol, Bálsamo Bengue, Clorillo Bengue, Crema Simon, Carmine Lefranc, Depurativo y Pomada Richelet, Digestivo Pinel, Elixir Grez, Estafias simple y lodurada, Elixir Polibromurado Yvon, Humitina, Fosfalina Paller, Globeol, Hemoplace Lumier, Iodolose, Jubol, Jarabe Javeri, Jarabe Nurry, Lactosimbiosina, Laxen Busto, Lactogol, Lactobaculina, Arheol, Papeol Ramagar, Rioldina, Suero Antipneumococoico, Sellos Tricacole, U. omil, U. odonal, Vino Nurry, Vino Hemoglobina Deschiens, Vino Vial, Solución de salicilato de sosa Doctor Clin, Bromona y Pectoneto de Hierro Robin, Loduro Cros, Santheose pura y Cafeina, Cerebrina Simple y Bromurada, Sal de fruta Mufford, Frutines Vichy, Lithersyne a gotas y comprimido, Ocreina Gremy, Crema de Bismuto Quenville, Biopherine, Dyspeptine, Polvo de jabón, Nucleol Robinen granulado y ampollas, Linaza en latas, Glicerofato de cal granulado Adrian, Sales Naturales de Vichy, Aethona, etc., etc.

No equivocarse: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)

EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Optico

Cristal lumier y cilindricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos diríjase a esta casa de óptica.—PEREZ GALDÓS, 5.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- * Emite giros sobre todos los países
 - * Pagos telegráficos
 - * Cartas de crédito.
 - * Descuentos y Cobros.
 - * Cuentas corrientes.
 - * Compra Cheques y Letras.
 - * Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.
- Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

CASA DE SALUD médico-quirúrgica

DEL
DOCTOR COSTA

Calle de Viera y Clavijo, 82

Esta Casa de Salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (bafios de vapor, masaje, rayos X, electricidad en todas sus formas, estática, palvánica, tar-dica, alta-tensión, baño de luz eléctrica general, locales, aire caliente, tratamiento eléctrico a la obesidad, etc.) y un departamento modelo para cirugía, actuamente mejorado con los más recientes descubrimientos.

Hay un servicio completo de enfermeras técnicas nacionales y extranjeras que aseguran el perfecto e inteligente cuidado de los enfermos y todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y co-ana dietética.

No se admiten personas que padezcan enfermedades mentales ni infecciosas-contagiosas.

Horas de consulta: todos los días no festivos a las 2 y media de la tarde.

Consultas especiales, previo aviso, a la hora de antemano señalada.

Inyecciones intravenosas Salvarsan, por un nuevo procedimiento

Casa de Salud Operatoria

de Nuestra Señora de Lourdes

Robayna, 14 esquina a Gran Vía

(Barrio de los Hoteles)

Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirugía general. Enfermedades de la matriz. Qui tes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEO-SALVARSAN (606) francés y al más.

Consultas todos los días de 2 a 4

DOCTOR SECCHI

Medicina interna, Cirujía general, Partos

Inyecciones intravenosas 606 (Ehrlich)
Consultas de 12 a 2. Teléfono 296
Valentín Sanz, 29.

Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos

Mi Bodega

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del

Carbón vegetal

deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono 42.
Tambén se vende CARBON COK.

Vicente Bernabé Galván

Médico Cirujano

Viera y Clavijo, 5
Consultas diarias de 1 a 3

Dr. Bethencourt del Río

25 de Julio, 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3.
Gratis a los pobres de 3 a 4.
Teléfono 474.

Banco Vitaleicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Pesetas
Capital suscrito 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1917, comprendidos los reaseguros 47.393.091'63
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917 79.242.405'66
Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, renuncia vitalicias inmediatas e diferidas y su compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL:
Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Manóla, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sres. Vinas e hijos de Juan La-Rocha.

EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

A los comerciantes

Relaciones del movimiento de entrada y salida de sustancias alimenticias
Relaciones de las diferencias por aumentos o baja durante una decena.
De venta en la Imprenta de este día.

¡Yo te bendigo!—Reinaldo.—20 de febrero de 1877.
El Marqués leyó a media voz esta fecha, medio un instante, y murmuró:
—Hervé tiene ahora veinticuatro años. Estamos en 1901. Su cumpleaños cae el 12 de mayo. Ha nacido, por lo tanto, tres meses después de haber sido escritas estas palabras. Lorenza ha podido hacer fácilmente el cálculo. Hasta es probable que lo hubiera hecho ya antes de examinar las cartas.
La mano de Valcor, se asentó sobre los tejidos papeles, en los que se veía otra escritura, diferente de la suya: caracteres muy finos y muy altos, muy femeninos, pero que tenían una firmeza singular.
Ya fuera porque tuviese estas líneas presentes en su pensamiento hasta el punto de que nada podía saber ya de ellas, ya fuera porque tuviese necesidad de volver a asir inmediatamente algún hilo de una maquinación que se complicaba hasta desconcertar su genio, Reinaldo no se apresuró a borrar esas páginas, en las que dormía un pasado misterioso; y se sumió, en cambio, en una meditación profunda. Asentando los codos sobre la mesa, juntó las manos y apoyó en ellas la barba.
El que lo hubiera visto, en medio de la soledad y del silencio de aquel aposento, con la mira fija y recta, las cejas fruncidas, los labios duramente apretados, con quién sabe qué llama interior que se transparentaba sobre sus enérgicas facciones, habría presentido cuánta resistencia al destino puede oponer la voluntad de un hombre.
Aquel rostro tan bello habría dado miedo, hasta el momento en que una lexitud repentina, suavizó su expresión feraz. A go de dolor y pasión también alrededor de su boca, que se encrisó, y en sus ojos, que se veían. La cara se deslizo sobre las manos, se pultándose en ellas.
Un gemido se escapó ahogado:
—¡Cayctanal... ¡Cayctanal...

Lo que la mar escuchó

III
El día siguiente de la fiesta fué para Micaelina de Valcor el más idúubre de su existencia, el día que la iniciaba en el dolor.
Su joven vida había transcurrido hasta entonces en medio de una dulzura maravillosa. Y Micaelina sólo sabía que había tratado de practicar la caridad.
Era, en cierto modo, ese príncipe de Oriente que, como sus cortesanos lo tenían celosamente en la ignorancia de toda fealdad y de toda pena, tuvo que escaparse de su palacio para descubrir la enfermedad, la vejez y la muerte. Es cierto que, desde entonces, el Príncipe no pensó más que en consolar a la humanidad, para hacerse luego, con el nombre de Buda, el dios más adorado del universo.
Micaelina no habría querido consolar más que a un ser en el mundo, aquel a quien amaba, y al que adivinaba tan desgraciado como ella.
En cuanto a sus padres, que se habían encerrado desde que salieron del baile, a los que no podía acercarse, la joven que se resistía a campañecerlos, no obstante todo el cariño que les profesaba. Porque los pesares de ellos, si los tenían, se habían manifestado por medio una actitud a tal punto incomprensible y cruel, que lo más que podía hacer la hija era no juzgarlos con un espíritu de censura y de rebelión.
"Por otra parte", pensaba, "ellos no debían alejarme